

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 7 de 1.995

Señores

Miembros del Directorio y Accionistas de
INMOBILIARIA CONSTRUCTORA
LANIADO SCHOTEL "INCOLASCH S.A."
Ciudad.

De conformidad con las disposiciones del Art.321 de la ley de Compañías, y en concordancia con lo establecido en la Resolución 92-1-4-3-0014 de Septiembre 18 de 1.992, cumples informarle que examiné el Balance General al 31 de Diciembre de 1.994 por el año terminado a esa fecha, así como los libros, registros y documentos relacionados con el numeral tercero del mismo artículo.

El examen fue efectuado de acuerdo con normas de Auditoria generalmente aceptadas, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables y sus evidencias y otros procedimientos de auditoria que se consideran necesarios para determinar la certeza razonable de que el Balance General no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo.

Los principios y prácticas más importantes se resumen de la siguiente manera:

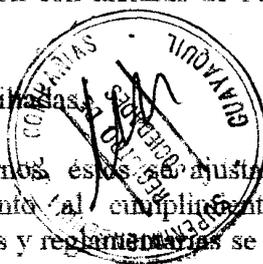
Las obligaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente al cierre del Ejercicio Económico.

Cabe señalar que al cierre de 1.994, la compañía se acogió al Decreto 2553 del 28 de febrero de 1.995.

Otras Cuentas y Gastos por Pagar están en relación con facturas de Proveedores y acreedores Varios.

Las Cuentas Patrimoniales están debidamente conciliadas.

Revisando los Procedimientos de controles internos, éstos se ajustan a los principios de Auditoria Generalmente Aceptados. En cuanto al cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias se ha observado que todo se encuentra conforme a lo establecido.



26 ABR. 1995

Adicionalmente se ha revisado el Libro de Acciones, los libros de Actas de Junta de Accionistas y de Directorio, cuyas hojas se encuentran debidamente foliadas y sus espacios en blanco anulados; así mismo, hemos podido constatar que se ha dado cumplimiento a las disposiciones emanadas de éstas.

En nuestra opinión, basada en el Balance General de INMOBILIARIA CONSTUCTORA LANIADO SCHOTEL "INCOLASCH S.A.", al 31 de Diciembre de 1994, presenta razonablemente la situación de la Compañía, además cabe mencionar que todavía se encuentra en etapa de pre-operación.

De los Señores Accionistas, muy atentamente.

Alexandra Benitez R.
ALEXANDRA BENITEZ R.
COMISARIO

